



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2023-00502117-UNC-ME#FL

EXP-2023-00502117-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Posgrado de esta Facultad solicita la contratación de la **Trad. María GARAY**, DNI 26.123.859. a fin de realizar tareas como Facilitadora en la Maestría en Lengua Inglesa,

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria a orden #11 y ha emitido dictamen el Asesor Letrado de esta Facultad a orden #14,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el contrato de Locación de servicios profesionales de que se trata, a celebrar con la **Trad. María GARAY**, DNI 26.123.859, el cual tendrá vigencia desde el 01 de julio hasta el 31 de diciembre de 2023, erogando para la totalidad de la contratación la suma de \$ 321.235,20 (Pesos trescientos veintiún mil doscientos treinta y cinco con 20/100).

Art.2°.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.